

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

E S D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL

RADICADO:68679-3105-001-2022-00006-00

DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE TORRES SUAREZ

DEMANDADO: SIMAN SR S.A.S

LIQUIDACION DEL CREDITO

BRAYAN RAMIREZ QUINTERO, mayor de edad, vecino de Cabrera, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.005.247.309 expedida en Cabrera, Santander, estudiante activo de consultorio jurídico, de la Universidad de San Gil, (UNISANGIL), como apoderado del señor Jorge Enrique Torres Suarez, me permito presentar la actualización de crédito.

Liquidación aprobada mediante de auto de fecha 05 de octubre del 2022

a) Capital: Por concepto \$693.522,=

b) Por concepto de intereses a la tasa del 6% anual

Liquidados desde el 23 de octubre de 2021, hasta

el 15 de septiembre de 2022 (323 días), sobre el

Capital indicado en el literal anterior..... \$ 37.327,=

TOTAL..... \$730.849.=

Actualización del crédito

a) Capital: Por concepto \$693.522,

b) Por concepto de intereses a la tasa del 6% anual desde el 16 de septiembre del 2022 (269 días), sobre el Capital indicado en el literal anterior \$31.081.=

Total de liquidación anterior\$730.849.=

Intereses actualizados.....\$31.081

Total liquidación actualizada.....\$761.930

SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE
(\$761.930)

Atentamente:

Brayan Ramirez Quintero

BRAYAN RAMIREZ QUINTERO

C.C. No 1.005.247.309 DE CABRERA

C.E. No 1.005.247.309

Liquidación de Crédito

Brayan Ramirez Quintero <brayanramirez@unisangil.edu.co>

Jue 15/06/2023 11:28 AM

Para:Juzgado 01 Laboral - Santander - San Gil <j01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (109 KB)

Actualización de crédito.pdf;

Buenos días realizó la actualización de crédito del señor Jorge Enrique Torres Suarez, quedo atento a sus comentarios

--

BRAYAN RAMIREZ QUINTERO
ESTUDIANTE DE DERECHO
3222062824



"La Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL, como Institución de Educación Superior, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 800.152.840-4, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invita a que conozca la Política Institucional de Tratamiento de Información y Datos Personales en el sitio web institucional: www.unisangil.edu.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a datospersonales@unisangil.edu.co y con gusto será atendido." La información contenida en este mensaje, los datos personales y sus anexos son CONFIDENCIALES, para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida, motivo por el cual no podrá ser usada por terceros no autorizados. Su utilización, copia, reimpresión, reproducción, reenvío, distribución, divulgación, modificación, interceptación, sustracción y extravío están prohibidas por Unisangil y son sancionadas legalmente. Si Usted no es el destinatario intencional por favor informe a su remitente de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistemas de información."

RE: Liquidación de Crédito

Juzgado 01 Laboral - Santander - San Gil <j01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 15/06/2023 11:50 AM

Para: Brayan Ramirez Quintero <brayanramirez@unisangil.edu.co>

Señor Usuario/a

Su solicitud y/o memorial ha sido recibido en la fecha. En el mismo orden de llegada se le dará el trámite respectivo.

Se informa a los usuarios de la justicia que los horarios de remisión de memoriales y comunicaciones al correo del Juzgado son de **lunes a viernes de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm.**

Cordial saludo,

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, Santander

TELÉFONO: 6077247098

Recuerde: Puede consultar los traslados, avisos y estados electrónicos con sus respectivas providencias proferidas por este Juzgado en el siguiente **Micrositio Web** de la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-laboral-del-circuito-de-san-gil/71>